



Santiago, 9 abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Inversiones CMPC S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el artículo 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas (“Ley de Sociedades Anónimas”), y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. (la “Sociedad”) adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 17:00 horas, en calle Agustinas N°1343, ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de medios tecnológicos, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos;
3. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
4. Elección del Directorio;
5. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
6. Fijar la remuneración del Directorio, para el ejercicio 2026;
7. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
8. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente a ustedes que para los efectos de esta Junta Ordinaria de Accionistas no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.



Finalmente, y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa fueron publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://inversionescmpc.cl/#estados-financieros> que se encontrara disponible a contar de la fecha indicada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sebastián Moraga Zuñiga
Gerente General
INVERSIONES CMPC S.A.